

asimilado retirado del Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire, de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, y cumplidos los trámites previstos en la Orden número 16/1982, de 11 de febrero, que desarrolla la citada Ley, a propuesta del Ministro de Defensa.

Vengo en promover al empleo honorífico de General de Brigada del Arma de Aviación al Coronel de dicha Arma, en situación de retirado, don Elías Luis Martínez Pesquera, con antigüedad del día 1 de enero de 1986.

Dado en Madrid a 5 de febrero de 1986.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

JUAN CARLOS R.

4151 REAL DECRETO 297/1986, de 5 de febrero, por el que se promueve al empleo honorífico de General de Brigada del Arma de Aviación al Coronel de dicha Arma don César Elvira Pisón.

En virtud de lo dispuesto en la Ley 81/1980, de 30 de diciembre, por la que se regula el ascenso honorífico del personal militar y asimilado retirado del Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire, de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, y cumplidos los trámites previstos en la Orden número 16/1982, de 11 de febrero, que desarrolla la citada Ley, a propuesta del Ministro de Defensa.

Vengo en promover al empleo honorífico de General de Brigada del Arma de Aviación al Coronel de dicha Arma, fallecido, don César Elvira Pisón, con antigüedad del día 1 de enero de 1986.

Dado en Madrid a 5 de febrero de 1986.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

JUAN CARLOS R.

4152 REAL DECRETO 298/1986, de 5 de febrero, por el que se promueve al empleo honorífico de Intendente del Aire del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire al Coronel de dicho Cuerpo don Ramón Heredia Martínez de Marañón.

En virtud de lo dispuesto en la Ley 81/1980, de 30 de diciembre, por la que se regula el ascenso honorífico del personal militar y asimilado retirado del Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire, de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, y cumplidos los trámites previstos en la Orden número 16/1982, de 11 de febrero, que desarrolla la citada Ley, a propuesta del Ministro de Defensa.

Vengo en promover al empleo honorífico de Intendente del Aire del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire al Coronel de dicho Cuerpo, en situación de retirado, don Ramón Heredia Martínez de Marañón, con antigüedad del día 1 de enero de 1986.

Dado en Madrid a 5 de febrero de 1986.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

JUAN CARLOS R.

4153 REAL DECRETO 299/1986, de 5 de febrero, por el que se promueve al empleo honorífico de General de Brigada del Arma de Aviación al Coronel de dicha Arma don Juan José Aldasoro Quijano.

En virtud de lo dispuesto en la Ley 81/1980, de 30 de diciembre, por la que se regula el ascenso honorífico del personal militar y asimilado retirado del Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire, de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, y cumplidos los trámites previstos en la Orden número 16/1982, de 11 de febrero, que desarrolla la citada Ley, a propuesta del Ministro de Defensa.

Vengo en promover al empleo honorífico de General de Brigada del Arma de Aviación al Coronel de dicha Arma, en situación de retirado, don Juan José Aldasoro Quijano, con antigüedad del día 1 de enero de 1986.

Dado en Madrid a 5 de febrero de 1986.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

JUAN CARLOS R.

4154

REAL DECRETO 300/1986, de 5 de febrero, por el que se promueve al empleo de Inspector Médico de segunda clase del Cuerpo de Sanidad del Ejército del Aire al Coronel de dicho Cuerpo don Ramón María López-López.

En virtud de lo dispuesto en la Ley 81/1980, de 30 de diciembre, por la que se regula el ascenso honorífico del personal militar y asimilado retirado del Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire, de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, y cumplidos los trámites previstos en la Orden número 16/1982, de 11 de febrero, que desarrolla la citada Ley, a propuesta del Ministro de Defensa.

Vengo en promover al empleo honorífico de Inspector Médico de segunda clase del Cuerpo de Sanidad del Ejército del Aire al Coronel de dicho Cuerpo, en situación de retirado, don Ramón María López-López, con antigüedad del día 1 de enero de 1986.

Dado en Madrid a 5 de febrero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

4155

ORDEN de 28 de enero de 1986 efectuando los nombramientos confirmatorios a los Recaudadores afectados por el cese de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana, en la concesión del Servicio Recaudatorio.

Ilmo. Sr.: Por Orden de fecha 21 de febrero de 1985 se aceptó la renuncia de la excelentísima Diputación Provincial de Castellón de la Plana en la encomienda del Servicio de Recaudación. La excepción que respecto a la estabilidad de los Recaudadores de Zona al cesar una Entidad recaudatoria, estableció el Real Decreto 3126/1983, de 14 de diciembre, al dotar de un nuevo párrafo quinto al artículo 41 del Estatuto Orgánico, requiere el adecuado desarrollo, para el que el propio Real Decreto faculta, a fin de regular debidamente la situación de tales Recaudadores, su nombramiento y régimen. En consecuencia, este Ministerio dispone lo siguiente:

Primero.—En cumplimiento de lo determinado en el Real Decreto 3126/1983, de 14 de diciembre, se confirma como Recaudador de Hacienda, titulares de las propias Zonas que venían desempeñando en la provincia de Castellón de la Plana a los siguientes funcionarios de este Ministerio:

A don Aurelio Pedro Ausere Bara, de la Zona Segunda de Castellón-Capital.

A don Manuel Sáenz Maruenda, de la Zona Tercera de Castellón-Pueblos.

A don José Luis Blanco Penide, de la Zona de Nules.

A don Fernando Guimaraens Benedetti, de la Zona de Vinaroz.

Segundo.—Igualmente se confirman excepcionalmente Recaudadores titulares de las Zonas que se indican, carentes de los requisitos contenidos en los apartados b) y c) del artículo 25 del vigente Estatuto Orgánico:

A don Andrés Armelles Lonares, de la Zona Primera de Castellón-Capital.

Tercero.—Como consecuencia de lo acordado en las precedentes disposiciones se proveerá a todos los interesados de la correspondiente credencial que les acredite debidamente para el ejercicio del cargo, con los derechos y obligaciones que para el mismo contiene la legislación del Ramo.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de enero de 1986.—P. D. (Orden de 11 de febrero de 1983), el Secretario de Estado de Economía y Planificación, Miguel Ángel Fernández Ordóñez.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Política Financiera.